



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO TRAMITADO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE CARÁCTER FIJO DISCONTÍNUO, DE 14 PLAZAS DE OPERARIOS (SERVICIOS MÚLTIPLES) EN TURNO DE ACCESO LIBRE POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, CON CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.

En San Javier, siendo las 09:45 horas del día 9 de enero de 2025, se constituye en la Biblioteca Municipal el Tribunal Calificador de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento, para la contratación laboral fija y discontinua de 14 OPERARIOS (SERVICIOS MÚLTIPLES), como sigue:

PRESIDENTE: D. Antonio Jesús Peñalver García, Jefe de la Sección de Régimen Interior.

SECRETARIO: D. Joaquín San Nicolás Griñán, Jefe de la Sección de Asuntos Generales.

VOCALES:

D. Juan Andrés Blazquez, Coordinador de Servicios Públicos en La Manga.

D. Felipe Sáez Aviles, Oficial de Servicios Múltiples.

Dña. Herminia Hernández Martínez, Técnico de Educación.

Se procede a la realización del segundo ejercicio de la oposición, consistente en contestar un cuestionario de 25 preguntas con respuestas alternativas que versarán sobre un caso práctico relacionado con el contenido del programa que figura como anexo I (Temario específico) a estas bases. La puntuación máxima del ejercicio será de 50 puntos, siendo necesario obtener al menos 25 puntos para ser considerado apto.

El tiempo de realización del ejercicio será de 30 minutos.

Siendo las 10:00 horas y en la Biblioteca Municipal, previo llamamiento individualizado, comparecen los siguientes aspirantes:

ALBACETE BERMEJO, ANTONIO
ALCARAZ CASTILLO, FRANCISCO
ALCARAZ LUENGO, JAVIER ANTONIO
AMOROS MOLINA, PEDRO ÁNGEL
BALASTEGUI ARNAU, JOSE
BAÑOS GARCIA, MARIANA
CABRERA MAYOR, PEDRO JOAQUÍN
CAMPAYO MOLINA, FRANCISCO JAVIER
CANO ALVARADO, RUBEN





CANO SANDOVAL, JAVIER
CANOVAS BERNAL, JOSE ANTONIO
CARCELES OLIVARES, ENCARNACION
CASTILLO ROS, JOSE
CAZORLA ALEMAN, ALEXIS
CEZON ORTIZ, RAÚL
COLOMA ESTRADA, ÓSCAR
CONESA ROSIQUE, JONATAN
CORTES FERNANDEZ, DOLORES
CRUZ SIMON, JESUS
DE GEA SANCHEZ, JUAN
DELGADO PASCUAL DE RIQUELME, FCO. JAVIER
ESCUDERO GARCIA, JESUS
ESPAÑOL LOPEZ, JOSE IGNACIO
ESTEBAN GARCIA, SANTIAGO
FERNANDEZ PEREZ, CHRISTIAN
FERNANDEZ PEREZ, RAÚL
FLORES LUJAN, DANNER
FUENMAYOR QUINTERO, DAYELIS MARILÍN
GALLEGO FENOR, SALVADOR
GALLEGO RAMON, JUAN JOSE
GARCIA GARCIA, ENRIQUE
GARCIA GARCIA, EVA MARIA
GARCÍA GIL, BEATRIZ
GARCIA GUERRERO, JOSE
GARCIA SANCHEZ, JUAN
GARCIA SOTO, JOSEFA
GARCIA VOZMEDIANO, TRISTAN FEDERICO
GOMEZ MIRA, ALBERTO
GOMEZ VAZQUEZ, PASCUAL MANUEL



GONZALEZ IBAÑEZ, JOSE LUIS
GONZALVEZ MONTORO, DIEGO
GUILLEN MONTEALEGRE, ANTONIO JOSÉ
HERNANDEZ GARCIA, JUAN FRANCISCO
JAIME COZAR, ALBERTO
LLAMUSÍ SANCHEZ-BALLESTEROS, ALFREDO
LOPEZ HERNÁNDEZ, MANUEL AUGUSTO
LOPEZ NICOLAS, ESTEFANIA
LOZANO BUSTOS, RAFAEL
MARIN TURPIN, JOSE
MARMOL VIVANCOS, RAMON
MARTINEZ GARCIA, ALEJANDRO
MARTINEZ MEROÑO, FRANCISCO RAMÓN
MARTINEZ MORENO, DIEGO JOSE
MARTINEZ PEÑALVER, ANA MARÍA
MARTINEZ PEREZ, ISIDORO MIGUEL
MARTINEZ RUBIO, JOSE ALONSO
MARTINEZ SANCHEZ, ANA MARIA
MARTINEZ VERA, TOMÁS
MELLADO ROSIQUE, LUIS
MOLINA JIMENEZ, JOSE
MONDEJAR PELLICER, JOSE ANGEL
MONTEALEGRE GOMEZ, JOSE CARLOS
MONTOYA SÁEZ, JOSÉ
MORALES CONESA, ALBERTO
MUÑOZ CRUZADO, ALEJANDRO
MUÑOZ PEREZ, JESUS
NAVARRO GUILLAMON, ANTONIO JOSE
PEREZ ANDREO, JOSE RAFAEL
PEREZ NAVAMUEL, ANDRES





PEREZ NAVARRO, ALBERTO
PEREZ SERRANO, JUAN ANTONIO
ROS ESCOBAR, CARMELO
ROS PRESA, SAMUEL
ROSIQUE AMANTE, CARLOS JAVIER
RUIZ OCHOA, ISABEL
SAEZ GARCIA, RAFAEL
SALAS HERNANDEZ, CRISTIAN
SANCHEZ AGÜERA, FRANCISCO JOSE
SANCHEZ AYALA, JOSE MARIA
SANCHEZ GARCIA, JOSE JOAQUIN
SANCHEZ HERNANDEZ, JUANA MARIA
SANCHEZ MARTINEZ, CRISTOBAL
SANCHEZ MARTINEZ, VICTOR
SILVA COSTA, LUCIENE
TOVAR TOVAR, JOSÉ
VAQUEZ MESONERO, ALVARO ISMAEL
VERA ROCA, MARIA PILAR
VICTORIA GOMARIZ, PEDRO
VIVANCOS HERNANDEZ, JUAN FRANCISCO
ZAPATA SAEZ, JOSE

Terminado el ejercicio, y reunido ya en privado, el Tribunal procede a su calificación, obteniendo el siguiente resultado:

CLAVE	PUNTOS
57913680	21,34 -No apto/a
57913681	30,00
57913682	44,00
57913683	0-No apto/a
57913684	24,70-No apto/a
57913685	18,00-No apto/a



57913686	39,24
57913687	30,00
57913688	26,67
57913689	32,00
57913693	12,68-No apto/a
57913694	24,00-No apto/a
57913695	15,34-No apto/a
57913696	20,67-No apto/a
57913697	7,34-No apto/a
57913698	26,00
57913699	10,00-No apto/a
57913700	30,67
57913701	28,67
57913702	14,00-No apto/a
57913706	14,67-No apto/a
57913707	23,34-No apto/a
57913708	18,00-No apto/a
57913709	22,67-No apto/a
57913710	19,34-No apto/a
57913711	30,67
57913712	30,00
57913713	31,34
57913714	34,00
57913715	30,00
57913720	26,00
57913721	20,67-No apto/a
57913722	18,00-No apto/a
57913723	31,34
57913724	7,34-No apto/a
57913725	18,00-No apto/a
57913726	20,67-No apto/a
57913727	14,00-No apto/a
57913728	31,34
57913729	40,00
57913730	22,00-No apto/a





57913731	28,00
57913732	24,67-No apto/a
57913733	18,67-No apto/a
57913734	34,00
57913735	18,00-No apto/a
57913736	22,00-No apto/a
57913737	12,00-No apto/a
57913738	18,67-No apto/a
57913739	28,00
57913740	25,34
57913741	28,67
57913742	24,67-No apto/a
57913743	31,34
57913744	20,67-No apto/a
57913745	20,00-No apto/a
57913746	34,00
57913747	20,68-No apto/a
57913748	31,34
57913749	24,00-No apto/a
57913750	28,67
57913751	13,37-No apto/a
57913752	32,67
57913753	17,34-No apto/a
57913754	20,67-No apto/a
57913755	24,67-No apto/a
57913756	24,00-No apto/a
57913757	15,34-No apto/a
57913758	27,34
57913759	28,00
57913760	22,00-No apto/a
57913761	6,67-No apto/a
57913762	30,67
57913763	30,67
57913764	46,00
57913765	23,34-No apto/a



57913766	12,00-No apto/a
57913767	20,00-No apto/a
57913768	31,34
57913769	28,67
57913770	21,40-No apto/a
57913771	25,34
57913772	14,67-No apto/a
57913773	24,00-No apto/a
57913774	12,00-No apto/a
57913775	17,40-No apto/a
57913776	31,34
57913777	19,40-No apto/a
57913778	23,34-No apto/a
57913779	28,67

Los aspirantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este acta, para la posible impugnación de preguntas que consideren erróneas o mal formuladas.

Se fija como fecha y hora para la apertura de los sobres que contienen las claves para la identificación de los opositores **el lunes día 27 de enero de 2025 a las 10:00 horas** en la Sala de Juntas de la primera planta del Ayuntamiento de San Javier. En esta sesión se procederá al estudio de las reclamaciones, si las hubiere, y a la propuesta de contratación laboral de los 14 aspirantes que hubieran obtenido las mayores puntuaciones, con creación de bolsa de trabajo con el resto.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 12:30 horas del día indicado.

EL PRESIDENTE.- Antonio J. Peñalver García
EL SECRETARIO.- Joaquín San Nicolás Griñán
VOCAL.-
VOCAL.-
VOCAL.-







PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CATORCE PLAZAS DE OPERARIO, FIJO DISCONTINUO, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER (PERSONAL LABORAL)

PEGATINA IDENTIFICATIVA

FECHA: 9 de enero de 2025.
Segundo ejercicio

PLANTILLA DE EXAMEN. Fase oposición. Segundo ejercicio (30 minutos).

INFORMACIÓN GENERAL:

1) Puntuación total máxima del segundo ejercicio: 50 puntos (para aprobar el ejercicio es necesario mínimo de 25 puntos).

Total preguntas: 25, más 5 de reserva.

Las respuestas correctas sumarán a razón de 2 puntos por cada respuesta correcta.

Las respuestas erróneas restarán a razón de 0,666 puntos por cada respuesta incorrecta.

Las respuestas en blanco ni suman ni restan.

La nota del ejercicio será un número entero con un máximo de dos decimales.

El ejercicio se supera con una nota mínima de 25,00 puntos.

2) Un posible error de redacción en las preguntas, cuando NO de lugar a mal interpretación y exista siempre una respuesta lógica con el contexto del enunciado, se entenderá por válida la pregunta.

3) Siempre hay una sola respuesta, salvo error manifiesto, que se entenderá la más completa de las tres opciones.

3) Los miembros del tribunal no responderán a cuestiones sobre el contenido de las respuestas. Cualquier interpretación distinta o duda del opositor/a se resolverá mediante las posibles alegaciones en el plazo habilitado al efecto.

4) En este sentido, se podrá responder a dudas sobre orden de preguntas alterado u otras incidencias que no impliquen resolver sobre el fondo del contenido del cuestionario.

Un operario de servicios múltiples en su hoja de servicios para toda la semana X es enviado a cuatro lugares distintos para cada día. En este sentido, debe usted determinar cada uno de los sitios de limpieza en qué localidad se encuentra.

PREGUNTAS

Lunes 07,00 horas...

1ª El Parque Almansa, que se encuentra en ...	
El Mirador.	A
San Javier.	B
Santiago de la Ribera.	C

Lunes 09,00 horas...

2ª La Playa de Barnuevo se encuentra en...	
La Manga, Mar Menor.	A
La Manga, Mar Mediterráneo.	B
Santiago de la Ribera.	C

Lunes 11,00 horas...

3ª La Plaza Fuensanta se encuentra en...	
Santiago de la Ribera.	A
San Javier.	B
La Manga del Mar Menor.	C

Lunes 12,30 horas...

4ª La Plaza Segura se encuentra en...	
Santiago de la Ribera.	A
San Javier.	B
La Manga del Mar Menor.	C

Martes 07,00 horas...

5ª Debe de limpiar la puerta del Colegio Público La Paz, que se encuentra en...	
Santiago de la Ribera.	A
San Javier.	B
La Manga del Mar Menor.	C

Martes 09,00 horas...

6ª Debe de limpiar los jardines que hay junto a la Iglesia (parroquia) San Isidro Labrador, que se encuentra en...	
El Mirador.	A
La Grajuela.	B
Pozo Aledo.	C

Martes 11,00 horas...

7ª Debe de limpiar los jardines que hay junto a la Iglesia (parroquia) Nuestra Señora del Rosario, que se encuentra en...	
El Mirador.	A
La Grajuela.	B
Pozo Aledo.	C

Martes 12,30 horas...

8ª Debe de limpiar la puerta exterior de la Ermita de San Blas, que se encuentra en...	
Santiago de la Ribera.	A
San Javier.	B
La Manga del Mar Menor.	C

Miércoles 07,00 horas...

9ª Debe de limpiar la puerta del Colegio Público Fulgencio Ruiz, que se encuentra en...	
Santiago de la Ribera.	A
San Javier.	B
La Manga del Mar Menor.	C

Miércoles 09,00 horas...

10ª Debe de limpiar los jardines que hay junto a la Capilla Virgen del Carmen, que se encuentra en...	
Santiago de la Ribera.	A
San Javier.	B
La Manga del Mar Menor.	C

Miércoles 11,00 horas...

11ª Debe de limpiar los jardines que hay en el Parque Ruiz Manzanares, que se encuentra en...	
Santiago de la Ribera.	A
San Javier.	B
El Mirador.	C

Miércoles 12,30 horas...

12ª Debe de limpiar el Parque del Reloj (conocido popularmente como Pocoyó), que se encuentra en...	
Santiago de la Ribera.	A
San Javier.	B
La Manga del Mar Menor.	C

Jueves 07,00 horas...

13ª Debe apoyar la limpieza en la Playa de la Ensenada del Esparto, que se encuentra en...	
La Manga, Mar Menor	A
La Manga, Mar Mediterráneo.	B
Santiago de la Ribera.	C

Jueves 09,00 horas...

14ª Debe apoyar la limpieza en la Playa de Matas Gordas, que se encuentra en...	
La Manga, Mar Menor.	A
La Manga, Mar Mediterráneo.	B
Santiago de la Ribera.	C

Jueves 11,00 horas...

15ª Debe apoyar la limpieza en la Playa de El Pedrucho, que se encuentra en...	
La Manga, Mar Menor.	A
La Manga, Mar Mediterráneo.	B
Santiago de la Ribera.	C

Jueves 12,30 horas...

16ª Debe apoyar la limpieza en la Playa de El Galán, que se encuentra en...	
La Manga, Mar Menor.	A
La Manga, Mar Mediterráneo.	B
Santiago de la Ribera.	C

Viernes 07,00 horas...

17ª Debe apoyar la limpieza de la Plaza Príncipe Felipe, que se encuentra en...	
San Javier.	A
La Grajuela.	B
El Mirador.	C

Viernes 09,00 horas...

18ª Debe apoyar la limpieza en el Parque de Los Voluntarios, que se encuentra en...	
San Javier.	A
La Grajuela.	B
El Mirador.	C

Viernes 11,00 horas...

19ª Debe apoyar la limpieza en la puerta del Colegio Público Severo Ochoa, que se encuentra en...	
Santiago de la Ribera.	A
San Javier.	B
El Mirador.	C

Viernes 12,30 horas...

20ª Debe apoyar la limpieza en la Playa de Colón, que se encuentra en...	
La Manga, Mar Menor.	A
La Manga, Mar Mediterráneo.	B
Santiago de la Ribera.	C

En todos los casos anteriores ...

21ª Su encargado le pide que le traiga una maceta para trabajos de albañilería, que ...	
Se utiliza en la construcción para la mezcla de materiales (morteros, yesos, etc.) De mango liso y puede adoptar diferentes medidas y formas, semicírculo, rectangular.	A
Es usado para golpear otros útiles como cortafríos o cinceles. Se diferencia de la maza por su menor tamaño y peso. Las cabezas son de extremos iguales y equilibrados. Los mangos pueden ser de madera o plástico recubierto con gomas para evitar las vibraciones. Su principal característica es el impacto por su propio peso.	B
Es semejante a la batidora o radea con la diferencia que su parte de hierro o plástico esta cortada en forma de peine o púas. Se usa para el batido de hormigones y morteros.	C

22ª Si me dice mi encargado que descargue del camión una artesa...

Bajo una pala de tamaño grande, normalmente de metal.	A
Bajo un rastrillo especial de púas más largas de lo normal, normalmente de metal, aunque también existen de plástico duro.	B
Bajo un recipiente que se usa para realizar pequeñas masas así como su transporte. Están hechas normalmente de caucho entelado de forma rectangular y con asas para transportarlas, aunque también se fabrican de plástico duro o metal.	C

23ª Se entiende por baldeo a...	
Poner baldosas.	A
La limpieza que se realiza por la acción de un chorro de agua a presión, lanzada sobre el pavimento de los viales.	B
Bacheo sencillo de calles.	C

24ª Una polea es ...	
Una herramienta metálica que se utiliza en el encofrado de los techos con el fin de que la madera sostenga el hormigón hasta que se fragüe.	A
Una maquina dotada de empuñadura y en su eje se ubica un disco rotante. Para cada trabajo usaremos un disco específico. Presentan diferentes características técnicas y diferentes potencias por lo cual es una maquina polivalente.	B
Una rueda acanalada de tamaño pequeño, móvil alrededor de su eje, por cuya canaladura pasa una cuerda utilizada para levantar peso, etc.	C

25ª En términos de albañilería un cortafríos es ...	
Un equipo de protección contra el frío.	A
Una barra de acero macizo de unos 25 cm. de longitud y con boca plana semiafilada que sirve para hacer rozas, eliminar remaches, cortar chapas, ladrillos y baldosas.	B
Es un útil de madera recta y plana que tiene marcado la distancia a intervalos de un ladrillo o bloque más la junta del mortero. Sirve para facilitar hacer hiladas y muros iguales.	C

PREGUNTAS RESERVA

R1ª La norma que regula la manipulación manual de cargas es el ...	
Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbares, para los trabajadores.	A
Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbares, para los trabajadores.	B
Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbares, para los trabajadores.	C

R2ª Un escantillón es ...	
Un equipo de protección contra el frío.	A
Una barra de acero macizo de unos 25 cm. de longitud y con boca plana semiafilada que sirve para hacer rozas, eliminar remaches, cortar chapas, ladrillos y baldosas.	B
Un útil de madera recta y plana que tiene marcado la distancia a intervalos de un ladrillo o bloque más la junta del mortero. Sirve para facilitar hacer hileras y muros iguales.	C

R3ª Denominamos yeso a...	
Una argamasa que permite la unión de materiales de construcción (ladrillos, piedras, etc.). Se obtiene de la deshidratación del aljez, cocido a una temperatura de entre 110° a 120° y después reduciéndola a polvo para luego unirla al agua y cristalizarse nuevamente.	A
Un ladrillo poroso.	B
Un cemento especial.	C

R4ª Denominamos azulejo a...	
Un ladrillo poroso.	A
Una pieza cerámica o ladrillo vidriado formada por un bizcocho poroso, prensado y una cara esmaltada impermeable y escurridiza que la hace inalterable al ácido, lejía y luz. Previenen de la humedad y evitan la formación de colonias de gérmenes y hongos. No son inferiores a 3mm de espesor ni superiores a 15 mm.	B
Un cemento especial.	C

R5ª Denominamos hormigón a ...	
Un ladrillo poroso.	A
Una pieza cerámica o ladrillo vidriado formada por un bizcocho poroso, prensado y una cara esmaltada impermeable y escurridiza que la hace inalterable al ácido, lejía y luz. Previenen de la humedad y evitan la formación de colonias de gérmenes y hongos. No son inferiores a 3mm de espesor ni superiores a 15 mm.	B
Un cemento especial.	C